



OFICIO: PVRSM/0639/2021
ASUNTO: Se remite información.

Ing. Alejandro Preciado Pinedo
Jefe de Transparencia
Presente:

Por este conducto le envié un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para dar respuesta a su atento oficio número DDI/JT/1412/2021, recibido por el correo electrónico de esta Sindicatura Municipal, el día 20 de junio del año 2021, mediante el cual solicita la siguiente información:

1.- Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado:

- a) Procedimientos de Responsabilidad Laboral que hayan concluido al mes de:
 - Marzo, abril, mayo, junio 2021
- b) Robos y extravíos que hayan concluido al mes de:
 - Marzo, abril, mayo, junio 2021

Al respecto, en relación al primer punto, tengo a bien remitir vía correo electrónico a la dirección jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx las resoluciones con números de expedientes PARL/004/2021, PARL/007/202, PARL/008/2021, PARL/009/2021, PARL/010/2021, PARL/011/2021 y PARL/012/2021, dictadas por el Presidente Municipal Interino Jorge Antonio Quintero Alvarado, durante los meses de marzo a junio del año en curso, dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Laboral, y que fueron debidamente notificadas; mismas que previo a ser publicadas, en vías de colaboración solicito que su área elabore la versión pública.

Ahora bien, en respuesta al segundo punto de robos y extravío que forman parte del patrimonio municipal, le informo que durante esta administración pública, no se han presentado querellas.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, Julio 21 de 2021.



Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Síndico Municipal

